Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
873 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
DIEGO VILLAQUIRAN LIS	CC	10296159

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.	CAUCA - *SANTADER DE QUILICHAO* *GT CAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
873 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Punto 1 En el periodo comprendido entre el 1- a 31 de agosto de 2025 se tuvo asignada un total de: 51 activos y 2 inactivos así: La información fue descargada del SIRR módulo reportes-informes por GT-Lista de Informes con fecha del 21 de agosto. **PPR / PAD / PPR-E** **ACTIVOS**: 20 / 30 / 1 **INACTIVOS**: 2 / / **MUJERES**: 7 / 4 / **HOMBRES**: 13 / 26 / 1 **GRUPO ETNICO**: 16 / 15 / Durante el mes de agosto fueron asignados 4 PPAD y 1 PPR 4 nuevos ingresos y 1 traslado de GT Se realizaron atenciones presenciales así: Presenciales 19 PPR 28 PAD 1 J y P No atendidos 1 PPR 2 PPAD, se realizaron llamadas telefónicas y se enviaron mensajes vía WhatsApp sin tener respuesta por parte de la PPR y el PPAD La información reposa en ARPA programaciones y en SIRR módulo Asistencia Actividades Actualmente se encuentra vinculados a la formación Maestro Itinerante PAD 7 PPR 2 Tejiendo Saberes PAD 2 PPR 1 La información reposa en: FA SIN SEG 22082025 \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\AGOSTO\SOPORTE OBLIGACIÓN N° 1 Se realizaron desplazamiento así: 6 de agosto Miranda-Corinto 20 de agosto Caloto 27 de agosto Suárez Porcentaje de atención por proceso PAD 95% J y P 100% Ruta Regular 95% Total % de atención agosto 97%
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de agosto se aplicaron los siguientes CARACTERIZACIÓN DE EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVA (PAD) 20/08/2025 11:05 CARACTERIZACIÓN DE EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVA (PAD) 12/08/2025 14:29 CARACTERIZACIÓN DE EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVA (PAD) 20/08/2025 11:04 CARACTERIZACIÓN DE EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVA (PAD) 5/08/2025 11:14 CARACTERIZACIÓN DE EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVA (PAD) 4/08/2025 15:23 Instrumento encuesta de empleabilidad - 20/08/2025 12:01 Instrumento censo de hábitat - 20/08/2025 11:58 Instrumento encuesta de empleabilidad - 20/08/2025 14:08 Instrumento censo de hábitat - 20/08/2025 13:59 Línea Base para el Proceso de Atención Diferencial 12/08/2025 9:57 Instrumento censo de hábitat 5/08/2025 14:42 Instrumento encuesta de empleabilidad 5/08/2025 14:17 Instrumento censo de hábitat 5/08/2025 14:12 La información reposa en ARPA módulo instrumentos y La información de este punto reposa en: Excel: Respuesta a Instrumentos 22-08-2025 El día 20 de agosto se realizó visita ISUN número 4 a unidad de negocio BIE-PDN-38389 la información reposa en SIRR módulo vincular PPR a BIE – submódulo ISUN V2 \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\AGOSTO\SOPORTE OBLIGACIÓN N° 2.
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	Durante el mes agosto se abordaron los siguientes acuerdos y se desarrollaron temas relacionados en las dimensiones personal, educativa, productiva, seguridad, salud. # de acuerdos por proceso en agosto: PAD: 14 PPR: 10 PPR-E: 1 Los acuerdos trabajados durante el periodo reposan en, ARPA módulo seguimiento - acuerdos con alarma Los acuerdos fueron cumplidos en su totalidad el 27 de agosto Durante el mes de agosto se creó 1 grupo familiar 499471/08/2025 10:491/08/2025 10:49 La información reposa en GF en el mes actualización 22-08-2025 Durante el mes de agosto se pasaron a ejecución 4 PDA 2 PDT Información enviada por correo a coordinador GT Cauca La información reposa en 14 datos 22-08-25 Sugiero discriminar la información de los estados por procesos. **ESTADOS PDT Y PDA AGOSTO** **EJECUCIÓN**: 26 / **ELABORACIÓN**: 22 / **EVALUADO**: 2 / **TOTAL**: 50 La información reposa en 14 datos 22-08-25 \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\AGOSTO\SOPORTE

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
873 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	Durante el mes de agosto se realizó visita ISUN 4 a BIE-PDN-38389, la PPR actualmente se encuentra en estado inactivo, por lo que no fue posible realizar el . Desde el momento de la asignación de la PPR no ha sido posible contactarla en números registrados en SIRR ni con PPRs de la zona La información reposa en 220825_Base_ISUN. El día 12 de agostó se hizo entrega del BIE-PDN-38659 el cual se formuló en la creación de una unidad de negocio enfocada a la cría, ceba y comercialización de ganado porcino. La unidad de negocio fue instalada en la Vereda San Antonio del municipio de Santander de Quilichao La información reposa en SIRR documentos adjuntos y pantallazo SIRR desembolso total de bienes y servicios De igual forma se apoyó y orientó a compañera de reintegración en la formulación de BIE el cual desarrollará su actividad en el montaje de una panadería en la vereda Cuatro Esquinas del municipio del Tambo. Durante el mes de agosto se orientó a PPAD del municipio de Caloto en oferta laboral en la empresa HERO motors La información reposa ARPA acuerdos agosto. Durante el mes de agosto se apoyo a PPAD en el desarrollo de hv de vida para vacante laboral en la empresa Colombina- relacionar en el correo que se envía al coordinador La información del punto 4 reposa en \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\AGOSTO\SOPORTE OBLIGACIÓN N° 4
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de agosto, se realizó revision de candidatos del proceso de reintegración que llevan mas de 5 años en el proceso y aun no han realizado acciones de servicio social. Cuál es la evidencia??
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	1.El día 21 de agosto se realizó revisión de base de pagos y estados de desembolsos de los apoyos económicos recibidos en el mes de agosto, de la población objeto de apoyos económicos para los beneficios psicosociales. La información reposa en base de desombolso 19 de agosto 2025 en \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\AGOSTO\SOPORTES OBLIGACIÓN N° 6 2.Durante el mes de agosto no se presentaron casos de gestión interna por desembolsos económicos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
873 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Si	El día 12 de agosto se participó de espacioGrupo_1_ Fortalecimiento Técnico de planes para los procesos de Reintegración \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\AGOSTO\SOPORTES OBLIGACIÓN N° 7
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	El día martes 12 de agosto se envió a profesional jurídica del GT Cauca Formulario UNP de caso de riesgo de una PPR. El día 13 de agosto junto a enlace de coordinación del PA Santander de Quilichao y Profesional de género del GT Cauca se gestionó traslado del municipio de Toribio a la ciudad de Popayán de PPR por caso de riesgo. El día 14 de agosto junto a profesional de seguimiento del GT Cauca se acompañó a PPR en proceso de declaración en la Personería de Popayán por caso riesgo presentado en el municipio de Toribio. De igual forma se acompañó a la fundación Tierra de Paz para el beneficio de apoyo económico por valor de $650.000 La información reposa en \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\AGOSTO\SOPORTE OBLIGACIÓN N° 8.
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad elimine las filas que requiera	Si	Se entregó a la Técnica de Archivo, documentos producidos en el mes de agosto de 2025. Se entregaron las legalización de los desplazamientos a los municipios de Miranda- Corinto 6 de agosto, Caloto 20 de agosto y Suárez 27 de agosto. La información de las actividades mencionadas en la obligación reposan en \\acr.int\gt\SantanderdeQuillichao\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LISSOPORTE_OBLIGACIÓN_#9
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	1.Se registraron en ARPA 25 acuerdos de plan de trabajo y planes de acción correspondiente al mes de agosto. 2. Se registró en aplicativo ARPA módulo instrumentos: 12 instrumentos de Caracterización de empleabilidad y productiva, censo de habitat, linea base reintegración y proceso de atención diferencial Durante el mes de agosto se pasaron 4 PDA y 2PDT a ejecución en aplicativo ARPA módulo Plan de Trabajo \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\AGOSTO\SOPORTE OBLIGACIÓN N° 10 5. En aplicativo se legalizó desplazamientos a los municipios de Miranda- Corinto 6 de agosto, Caloto 20 de agosto y Suarez 27 de agosto. La información de este punto reposa en \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\JAGOSTO\SOPORTE OBLIGACIÓN N° 10

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x **NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x **NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x **NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Diego Villaquiran Lis Firmado digitalmente por Diego Villaquiran Lis	Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre: Diego Villaquiran Lis	**Nombre:** Luis Alejandro Delgado Restrepo
	Cargo: Coordinador
	Fecha *31/08/2025*